



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

COMITÉ DE ÉTICA

03 de diciembre de 2021

Leopoldo de la Cruz Contreras





Índice

Presentación	3
Normatividad Aplicable	3
Directorio.....	4
I. Resultados de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2021.....	5
a) Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta	5
b) Difusión.....	6
c) Denuncias.....	8
d) Gestión	10
II. Número de personas servidoras publicas capacitadas en las materias de ética e integridad pública y conflicto de intereses.....	11
III. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación	13
IV. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre partes.....	13
V. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.....	13
VI. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos	14
VII. Resultados del sondeo de percepción.....	14
VIII. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	15
IX. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los lineamientos).....	15
X. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta	15
XI. Firmas de aprobación.....	16

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leticia de la Cruz Contreras





Presentación

Con fundamento a lo establecido en la fracción II del numeral 4, y en el numeral 42, fracciones I a la X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

Normatividad Aplicable

- ACUERDO por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2021, emitido por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública.

Lilia de la Cruz Contreras



**Directorio**

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Lcda. María Eugenia Pérez Peña	Lcda. Carmen Elvia Sampayo Malfavón
Secretario Ejecutivo	Lic. Juan Martín Palafox Chávez	Lic. Joel Romero Patricio
Secretario Técnico	Mtra. Gilda Alejandra Patiño Serrano	Lcda. Olivia Gijón Fernández
Asesor	Lic. Sergio Arturo Martínez Peña	Lcda. Lizbeth Jamelit Hernández López
Asesor	Lcda. Elisa Andrea Macias Valverde	Lcda. Ileana Mariel Espíndola Martínez
Asesor	C. Miguel Ángel Fuentes Olivares	Lcda. Edith Reyes Huesca
Miembro Titular Electo	Lcda. María Fernanda Alvarado Salas	Lcda. Elizabeth Montserrat Orozco Álvarez
Miembro Titular Electo	C. Yanin Herrera Molina	Lic. Juan Gonzalo González Farias
Miembro Titular Electo	C.P. Esperanza Estrada Pérez.	Lcda. Jessica Guzmán Ceballos
Miembro Titular Electo	C. Lilia de la Luz Contreras	C. Carlos Alberto Valerio Meixueiro

4

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Lilia de la Luz Contreras





I.RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

Durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo del presente año, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

5

A continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada actividad especificada dentro del programa, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

a) Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.

- Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
- Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del FIFONAFE han recibido una o más capacitaciones y/o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El Comité de Ética del FIFONAFE acreditará en el transcurso del ejercicio 2021 el curso en línea de "Ética Pública y Conflictos de Intereses".	<p>El Comité de Ética acreditó los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Publico" <i>Porcentaje alcanzado: 60%</i> • Curso: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" <i>Porcentaje alcanzado: 5%</i> • Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. <i>Porcentaje alcanzado: 90%</i> 	52%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lepa de la Luz Contreras





El Comité de Ética del FIFONAFE gestionará que los servidores públicos de la Entidad se capaciten por línea sobre los temas de "Ética Pública y Conflictos de Intereses".	Durante el 2021, se realizó la difusión por medio del correo electrónico institucional, de la información e invitaciones para que las personas servidoras públicas del FIFONAFE se inscribieran a los cursos en línea, impartidos por medio del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) y 7 personas servidoras públicas del FIFONAFE acreditaron 1 o más cursos relacionados a la Ética.	5%
---	---	----

6

- o Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
- o Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el FIFONAFE son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El Comité de Ética del FIFONAFE atenderá las solicitudes de asesoría y las consultas sobre los temas de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	No se recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre temas de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	100%

b) Difusión

- o Objetivo: Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de FIFONAFE en materia de ética pública y conflicto de intereses.
- o Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021.

Liliana Lopez Contreras



[Handwritten signatures and marks]



Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El Comité de Ética difundirá al interior de la Entidad gráficos o audiovisuales que la UEPPCI instruya se difundan, sobre los temas de Ética Pública y Conflictos de Intereses.	Mediante el correo electrónico institucional se realizaron las difusiones de los materiales enviados por la UEPPCI y los establecidos en el Programa Anual de Difusión, abarcando los siguientes temas: •Cooperación.	100%
El Comité de Ética del FIFONAFE, en su Programa Anual de Difusión 2021 (PAD), incluirá el Código de Ética, El Código de Conducta del FIFONAFE, las Reglas de Integridad, Igualdad de Género, la Ley de Austeridad Republicana, Ley de Responsabilidades Administrativas, Equidad de Género y Discriminación.	•Transparencia. •Honradez. •Liderazgo. •Imparcialidad. •Lealtad. •Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y subsanación de quejas y denuncias. •Plataforma de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. •Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. •Código de Conducta del FIFONAFE. •Conflicto de Intereses. •Declaración Patrimonial y de Intereses. •Denuncias ante el Comité de Ética •Medidas de Austeridad Republicana •Objetivos Prioritarios del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres	100%

7

Esra de la Cruz Contreras





	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias ante el Comité de Ética • Blindaje Electoral • Ley General de Responsabilidades Administrativas • Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual del FIFONAFE. • Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 • Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia 	
<p>El Comité de Ética del FIFONAFE, solicitará al Departamento de Desarrollo de Sistemas y Recursos Humanos, se coordinen para difundir durante el ejercicio 2021, una campaña para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.</p>	<p>Durante el 2021, se realizó la difusión de los principios y valores contenidos en el Código de Conducta, invitando al personal a conocer dicho documento y a suscribir la Carta Compromiso.</p> <p>El 100% del personal entregó su Carta Compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del Fideicomiso.</p>	<p>100%</p>

8

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

c) Denuncias

- o Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de FIFONAFE.
- o Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Elia de la Cruz Contreras





Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El Comité de Ética del FIFONAFE, reportará en cada Sesión de Comité, el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética, para su debida conclusión.	No se presentaron denuncias durante el 2021.	100%
El CEPCI analizará si el Protocolo para la atención de denuncias se encuentra alineado a la normatividad vigente y lo someterá ante el Comité para su aprobación o ratificación.	El Protocolo se encuentra alineado a la normatividad vigente y fue difundido al interior del Fideicomiso, mediante el correo electrónico institucional.	100%

- o Objetivo: Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de FIFONAFE.
- o Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de FIFONAFE, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El CE del FIFONAFE llevará a cabo acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	El Comité de Ética no recibió ninguna denuncia.	100%

- o Objetivo: Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del FIFONAFE por cualquier ciudadano o ciudadana.

Lidia de la Cruz Contreras



9

Handwritten signature in blue ink



- o Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del FIFONAFE son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El CE emitirá recomendaciones que emanen de las Sesiones de Comité, a las unidades administrativas competentes para atender las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía, para brindar en todo momento orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de su denuncia.	No se recibieron propuestas ciudadanas durante el 2021.	100%

10

[Handwritten signature]

d) Gestión

- o Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
- o Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
El Secretario Ejecutivo actualizará el directorio del Comité de Ética en el SSECCOE en la fecha establecida para esta actividad.	Se realizaron 2 actualizaciones al directorio del Comité de Ética que se encuentra registrado en el SSECCOE	80%
A través de correo electrónico, el Comité de Ética, invitará a las personas servidoras públicas del FIFONAFE, a rendir protesta de cumplir el Código de Conducta a través de la suscripción de la Carta Compromiso	Se realizó la difusión del Código de Conducta del FIFONAFE, invitando a las personas servidoras públicas a suscribir la Carta Compromiso, el 100% del personal hizo entrega de esta.	100%

[Handwritten signature]

Lilia de la Cruz Contreras





El Comité de Ética del FIFONAFE, atenderá las recomendaciones y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	No fue recibida ninguna recomendación, ni requerimientos de colaboración por parte de la UEPPCI.	100%
--	--	------

II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES.

Este apartado se divide en los siguientes 2 rubros:

- a) Número de personas servidoras públicas del FIFONAFE que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	1	1
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	6	0	0	0	6
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	6	0	0	1	7

Leticia de la Cruz Contreras



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



b) Integrantes del Comité de Ética del FIFONAFE, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
MARÍA EUGENIA PÉREZ PEÑA	PRESIDENTA	NO	NO	SI	SI	2
JUAN MARTÍN PALAFOX CHÁVEZ	SECRETARIO EJECUTIVO	SI	NO	SI	SI	3
JOEL ROMERO PATRICIO	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	NO	NO	SI	NO	1
MARÍA FERNANDA ÁLVARADO SALAS	INTEGRANTE ELECTO	SI	NO	SI	SI	3
YANIN HERRERA MOLINA	INTEGRANTE ELECTO	SI	NO	SI	SI	3
ESPERANZA ESTRADA PÉREZ	INTEGRANTE ELECTO	SI	NO	SI	SI	3
LILIA DE LA LUZ CONTRERAS	INTEGRANTE ELECTO	SI	SI	SI	NO	3
GILDA ALEJANDRA PATIÑO SERRANO	SECRETARIA EJECUTIVA	NO	NO	SI	SI	2
OLIVIA GIJON FERNANDEZ	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE	SI	NO	SI	NO	2
ELISA ANDREA MACIAS VALVERDE	ASESOR	NO	NO	SI	NO	1
ILEANA MARIEL ESPINDOLA MARTINEZ	ASESOR SUPLENTE	NO	NO	SI	NO	1
MIGUEL ANGEL FUENTES OLIVARES	ASESOR	NO	NO	SI	SI	2
EDITH REYES HUESCA	ASESOR SUPLENTE	SI	NO	SI	NO	2
SERGIO ARTURO MARTÍNEZ PEÑA	ASESOR	SI	NO	SI	NO	2
LIZBETH JAMELIT HERNÁNDEZ LÓPEZ	ASESOR SUPLENTE	SI	NO	SI	NO	2
ELIZABETH MONTSERRATH OROZCO ALVAREZ	MIEMBRO TITULAR SUPLENTE	NO	NO	SI	NO	1
JUAN GONZALO GONZÁLEZ FARIAS	MIEMBRO TITULAR SUPLENTE	SI	NO	SI	NO	2
JESSICA GUZMÁN CEBALLOS	MIEMBRO TITULAR SUPLENTE	SI	NO	SI	SI	3
Total		11	1	18	8	38

12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lilia de la Luz Contreras





III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN

Durante este ejercicio no se presentaron denuncias a probables incumplimientos a los principios, valores o reglas de integridad, como se muestra en la siguiente imagen obtenida del SSECCOE:

SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE | Programa anual | Informe anual | **Denuncias** | Criterios | Comunicaciones | Reportes | Ayuda | PyR

Nueva denuncia 0-0 de 0

Folio	Fecha Presentación	Fecha Vista OIC	Fecha de sesión Análisis	Fecha determinación	Valor Vulnerado	Determinación	Días transcurridos a partir de la fecha presentación	Días transcurridos desde Análisis en CE
No se encontraron registros								

13

IV. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE PARTES.

El Comité de Ética del FIFONAFE, no concluyó ninguna denuncia mediante mediación en los términos del numeral 78 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.

Durante el 2021, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia.

Lolita de la Cruz Contreras





VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS

De acuerdo a la guía para la identificación de riesgos éticos, durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética, identificó las siguientes situaciones que son susceptibles de riesgos éticos, derivadas de los procesos sustantivos realizados en la institución:

1. Durante la asesoría para el retiro de fondos comunes, las personas servidoras públicas responsables de atender a los núcleos agrarios, podrían tener un trato hostil o negar la atención por cualquier tipo de discriminación.
2. Durante el procedimiento de reintegración de la tierra al ejido de conformidad con el artículo 95 del RLAMOPR, las personas servidoras públicas responsables de los trámites, podrían cometer actos de corrupción a efecto de realizar la entrega de superficies.

Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con las personas servidoras públicas responsables de las áreas involucradas en el desarrollo de las actividades identificadas como susceptibles de riesgo, en la cual se determinó que actualmente no existen controles para la mitigación de estos, por lo que se acordó que dentro de las actividades a realizar durante el 2022 estará la implementación de los controles.

VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

En cumplimiento a la Guía para la aplicación del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se enviaron las invitaciones mediante el correo electrónico institucional para la participación en el Sondeo.

Mediante "Aviso SSECCOE-112-2021", se informó que el plazo límite para que la UEPPCI comunique a cada Comité los indicadores calculados a partir de las respuestas de sus personas servidoras públicas, será a más tardar el 06 de diciembre de 2021, por lo que los resultados se incluirán en la entrega del presente Informe Anual de Actividades 2021 al titular de este Fideicomiso y la aprobación del anexo correspondiente se incluirá en la orden del día de la sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética.

Lilia de la Cruz Contreras



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.

El Comité de Ética no recibió ninguna petición ciudadana durante el 2021.

IX. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, (EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 98 DE LOS LINEAMIENTOS).

Sobre este rubro el Comité de Ética elaboró el “Decálogo de Integridad del FIFONAFE”, como proyecto de Buena Práctica, el cual fue aprobado por la UEPPCI y durante el período comprendido de julio a septiembre, se realizó la etapa de implementación, la cual consistió en la realización de las siguientes actividades:

1. Campaña de difusión entre las personas servidoras públicas del FIFONAFE, mediante el correo electrónico institucional.
2. El Órgano Interno de Control, realizó una cápsula informativa sobre la importancia del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta del FIFONAFE, la cual fue difundida mediante el correo electrónico institucional.
3. Se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario a las personas servidoras públicas de la Entidad, para conocer el impacto de las actividades realizadas.

El informe de resultados de Buenas Practica, se presenta como Anexo 2, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria del Comité y registrado en la plataforma SECCOE.

X. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el 2021, el Comité de Ética no realizo ninguna acción de mejora en las Unidades Administrativas.

[Handwritten signatures in blue ink]





XI. FIRMAS DE APROBACIÓN

Nombre	Cargo en el CE	Firma
Lcda. María Eugenia Pérez Peña	Presidenta	
Lic. Juan Martín Palafox Chávez	Subdirector Administrativo	
Mtra. Gilda Alejandra Patiño Serrano	Secretaria Técnica	
Lic. Sergio Arturo Martínez Peña	Asesor	
Lcda. Elisa Andrea Macías Valverde	Asesor	
C. Miguel Ángel Fuentes Olivares	Asesor	
Lcda. María Fernanda Alvarado Salas	Miembro Titular Electo	
Lic. Juan Gonzalo González Farías	Suplente de Miembro Titular Electo	
C.P. Esperanza Estrada Pérez	Miembro Titular Electo	
C. Lilia de la Luz Contreras	Miembro Titular Electo	Lilia de la Luz Contreras





ANEXO RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

Mediante correo electrónico de fecha 07 de diciembre de 2021, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, remitió el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, que resultaron de la aplicación del “Cuestionario de percepción de Ética de las personas servidoras publicas del Gobierno Federal” mismos que se muestran a continuación:

Nombre:	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal		
Sigla:	FIFONAFE	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	62

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.74	8.31
	Honradez	8.74	8.84	8.74
	Lealtad	8.71	8.73	8.39
	Imparcialidad	8.60	8.75	7.94
	Eficiencia	8.80	8.82	8.81
	Economía	8.85	8.85	8.98
	Disciplina	8.79	8.64	8.61
	Profesionalismo	8.83	8.76	8.47
	Objetividad	8.70	8.71	8.39
	Transparencia	8.91	8.93	9.02
	Rendición de cuentas	8.73	8.66	8.37
	Competencia por mérito	8.38	8.08	7.98
	Eficacia	8.80	8.77	8.69
	Integridad:	8.80	8.76	8.74
Equidad	8.80	8.79	8.73	
Valor	Interés Público	8.86	8.84	9.02
	Respeto	8.95	8.98	8.69
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.03	8.87
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.01	9.00
	Equidad de género	8.90	8.95	9.06
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.78	8.73
	Cooperación	8.55	8.62	9.02
	Liderazgo	8.73	8.57	8.29

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.98	8.35
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.05	9.13
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.16	9.13

